



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 2 de Julio de 2021

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Impugnación
Rad. 76001-22-03-006-2021-00116-01
Accionante: Pedro Pascual Valencia Aramburo
Accionado: Juzgado 8º Civil Municipal de Cali
Ponente: JOSE DAVID CORREDOR ESPITIA

La suscrita secretaria con la intención de NOTIFICAR a las partes o terceros interesados y/o vinculados dentro del proceso de Reorganización propuesto por Pedro Pascual Valencia Aramburo con radicación 2019-00885-00 a saber: Roberto Renteria (Pisosindustrialesyvr@gmail.com), Pedro Pascual Valencia Aramburo (paval57@hotmail.com), Ceferino Valencia (Ceferinovalencia08@hotmail.com) dentro del asunto en referencia, publica el siguiente:

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha junio 29 de 2021 que a la letra dice: *“RESUELVE: Primero: CONFIRMAR el fallo impugnado de fecha y procedencia conocidas, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. Segundo: NOTIFÍQUESE esta decisión a las partes en la forma y términos prevista en el artículo 30 del decreto 2591 de 1991. Remítase el expediente, en oportunidad, a la Corte Constitucional para que decida sobre la eventual revisión de este fallo. NOTIFÍQUESE. JOSE DAVID CORREDOR ESPITIA- JULIAN ALBERTO VILLEGAS PEREA- FLAVIO EDUARDO CORDOBA FUERTES- Magistrados”*

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**